



## Resolución de Secretaría General

N° 069 -2016-DP/SG

Lima, 13 OCT. 2016

**VISTO**, el Informe N° 103-2016-DP/OPP de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización que remite propuesta de equivalencias de los órganos y unidades orgánicas de la actual estructura orgánica del Despacho Presidencial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 077-2016-PCM;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Décima Disposición Complementaria Transitoria de Ley N° 27573, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002, se crea el Pliego Presupuestal denominado Despacho Presidencial, para atender los gastos e inversiones de la Presidencia de la República;

Que, el artículo 9 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - LOPE, establece que el Despacho Presidencial es responsable de la asistencia técnica y administrativa a la Presidencia de la República para el cumplimiento de sus competencias y funciones;

Que, por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, a través del cual se aprueba la nueva estructura orgánica y se establecen las funciones de sus órganos y unidades orgánicas;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 077-2016-PCM faculta al Despacho Presidencial a dictar, mediante Resolución de Secretaría General, las disposiciones complementarias para la adecuada implementación del Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante informe de Visto, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización ha elaborado un cuadro de equivalencias de los órganos y unidades orgánicas que fueron creados en su oportunidad en el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por el Decreto Supremo N° 066-2006-PCM y sus modificatorias, con los órganos y unidades orgánicas de la actual estructura orgánica del Despacho Presidencial; a fin de garantizar la continuidad de la gestión institucional del Despacho Presidencial;

Que, de acuerdo a lo establecido en las normas citadas en los considerandos precedentes y a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas en el actual Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, esta Secretaría General estima necesario establecer las equivalencias de los órganos y unidades orgánicas del Despacho Presidencial conforme a la propuesta elaborada por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 27573, que crea el Pliego Despacho Presidencial; Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado; y el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial;

Con el visto de la Subsecretaria General, Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Disponer que toda mención en dispositivos legales, actos resolutivos, documentos normativos, documentos de gestión, convenios, contratos y cualquier otro de naturaleza similar, a los órganos contemplados en el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por el Decreto Supremo N° 066-2006-PCM y sus modificatorias, deberá entenderse referida a los órganos establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, conforme al Cuadro de Equivalencias que en Anexo N° 1 forma parte integrante de la presente Resolución de Secretaría General.

**Artículo 2.-** Aprobar las siglas de los órganos del Despacho Presidencial, conforme al Anexo N° 2 que forma parte de la presente Resolución de Secretaría General.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria adopte las medidas y acciones que resulten necesarias para la adecuación del Sistema de Trámite Documentario a la nueva estructura orgánica del Despacho Presidencial.

**Artículo 4.-** Encárguese a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Despacho Presidencial ([www.presidencia.gob.pe](http://www.presidencia.gob.pe)) y en la intranet del Despacho Presidencial.



**Regístrese y comuníquese,**

**Dra. María Lila Iwasaki Cauti**  
Secretaria General de la  
Presidencia de la República



## ANEXO Nº 1

### CUADRO DE EQUIVALENCIAS

<b>ROF</b> <b>DECRETO SUPREMO Nº 066-2006-PCM Y MODIF.</b>	<b>ROF</b> <b>DECRETO SUPREMO Nº 077-2016-PCM</b>
<b><u>ALTA DIRECCIÓN</u></b> SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE PROTOCOLO	OFICINA DE APOYO AL CÓNYUGE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	OFICINA DE PROTOCOLO
	SUBSECRETARÍA GENERAL
	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
<b><u>ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</u></b>	<b><u>ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</u></b>
<b><u>ÓRGANO CONSULTIVO</u></b> COMISIÓN CONSULTIVA	<b><u>ÓRGANO CONSULTIVO</u></b> COMISIÓN CONSULTIVA
<b><u>ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA</u></b>	<b><u>ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA</u></b>
<b><u>ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO</u></b> OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA	<b><u>ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO</u></b> OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURIDICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
<b><u>ÓRGANOS DE APOYO</u></b> SECRETARÍA DE PRENSA	<b><u>ÓRGANOS DE APOYO</u></b> OFICINA DE PRENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (ORGANO DE LÍNEA)	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LOGISTICA	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	OFICINA DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES	OFICINA DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
<b><u>ÓRGANOS DE LÍNEA</u></b> SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS (ORGANO DE APOYO)	<b><u>ÓRGANOS DE LÍNEA</u></b> SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES	SECRETARÍA DE ACTIVIDADES
CASA MILITAR	CASA MILITAR



## ANEXO Nº 2

### REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

#### LISTADO DE SIGLAS

ROF DECRETO SUPREMO Nº 077-2016-PCM	SIGLAS
SECRETARÍA GENERAL	SG
OFICINA DE APOYO AL CÓNYUGE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	OACP
OFICINA DE PROTOCOLO	OP
SUBSECRETARÍA GENERAL	SSG
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	OACGD
<b><u>ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</u></b>	OCI
<b><u>ÓRGANO CONSULTIVO</u></b>	
COMISIÓN CONSULTIVA	CC
<b><u>ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA</u></b>	
<b><u>ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO</u></b>	
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURIDICA	OGAJ
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	OGPM
<b><u>ÓRGANOS DE APOYO</u></b>	
OFICINA DE PRENSA	OPRE
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	OGA
OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	OCF
OFICINA DE ABASTECIMIENTO	OA
OFICINA DE OPERACIONES	OPE
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OTI
OFICINA DE TELECOMUNICACIONES	OTE
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ORH
<b><u>ÓRGANOS DE LÍNEA</u></b>	
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SCM
SECRETARÍA DE ACTIVIDADES	SA
CASA MILITAR	CM

